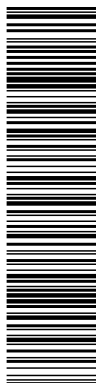


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 1 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58

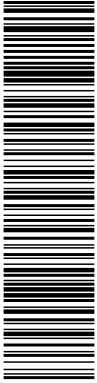


PRUEBA DE CONOCIMIENTOS MAJADAHONDA (2021)

INSTRUCCIONES GENERALES

- En la hoja de respuestas, no podrá realizar ninguna marca distinta a los datos que se le piden y a las respuestas al cuestionario.
- Este cuestionario tiene 90 preguntas de examen y 10 preguntas de reserva con un total de 100 preguntas con 4 opciones de respuesta: una y sólo una es la válida.
- La opción elegida como válida (A, B, C, D) tendrá que marcarla en la hoja de respuestas.
- Marque todo el espacio y suficientemente intenso con lapicero, si se equivoca borre la marca errónea y marque la nueva correcta.
- Debe responder en la zona denominada CAMPO 2
- Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 0,1 puntos y las respuestas erróneas penalizarán con 0,033. Las preguntas no contestadas no penalizarán.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 2 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58

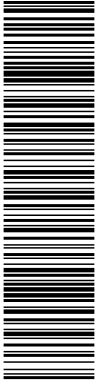


AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1539D8A3E26A77D84D03F65D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 3 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

**PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA POLICIAS LOCALES EN EL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

- 1) ¿Cuál de estas funciones no es competencia del Cuerpo Nacional de Policía?
 - a) El control de las entidades y servicios privados de seguridad, vigilancia e investigación, de su personal, medios y actuaciones
 - b) La investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga.
 - c) Colaborar y prestar auxilio a las policías de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales sobre las Leyes, bajo la superior dirección del Ministro de Justicia.
 - d) Aquellas otras que le atribuya la legislación vigente.

- 2) De acuerdo con la Constitución Española, de los actos del Rey responde o responden:
 - a) Las Cortes Generales.
 - b) El Gobierno, en cualquiera de los casos.
 - c) Las personas que los refrendan.
 - d) El presidente del congreso y los ministros.

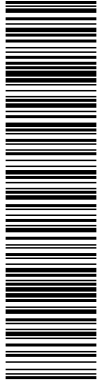
- 3) Según la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía. ¿En qué casos no se pueden reducir los plazos a la mitad?
 - a) Los referidos en los artículos, 36.1, 37, 40 y 44.2
 - b) Los referidos en los artículos, 36.2, 38, 40 y 44.2.
 - c) Los referidos en los artículos, 36.2, 37, 38 y 40
 - d) Los referidos en los artículos, 38.1; 39, 40.2 y 44.

- 4) El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. ¿En qué artículo de la Constitución está recogido?
 - a) 116.
 - b) 117.
 - c) 118.
 - d) 119.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 4 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B04E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- 5) ¿Qué está obligado a incluir en el orden del día el presidente de la Junta local de Seguridad?
 - a) Las propuestas realizadas por los representantes estatales y de la Comunidad Autónoma.
 - b) Las propuestas realizadas por 2 vocales.
 - c) Las propuestas realizadas por el Jefe de la Policía Local y el Jefe de las FFCCSS destinados en el municipio.
 - d) No está obligado a incluir ninguna propuesta de forma imperativa.

- 6) Según la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo ¿Por cuantos adjuntos estará auxiliado el Defensor del Pueblo?
 - a) La ley Orgánica del Defensor del Pueblo no hace mención a esta figura.
 - b) Un adjunto primero y un adjunto segundo.
 - c) La Ley Orgánica del Defensor del Pueblo deja a elección del titular de la Institución el nombramiento del número de adjuntos.
 - d) La Ley Orgánica de Defensor del Pueblo establece un máximo de tres adjuntos.

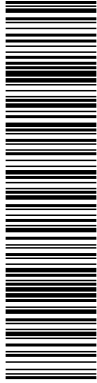
- 7) Según la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo ¿Tienen las Cámaras legislativas españolas alguna función en el nombramiento y cese de los adjuntos al Defensor del Pueblo?
 - a) No por tratarse de una figura no constitucional
 - b) No. Solo el Congreso da su conformidad al nombramiento o cese de adjuntos propuesto por el Defensor del Pueblo.
 - c) Los adjuntos serán nombrados y cesados por el Defensor del Pueblo al ser personal auxiliar de esa institución sin intervención de ningún otro órgano y todo ello en la forma que determine su reglamento orgánico.
 - d) Los adjuntos serán nombrados y cesados por el Defensor del Pueblo previa conformidad de las Cámaras.

- 8) El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en:
 - a) Partidos, Provincias, Comunidades Autónomas y Estado.
 - b) Partidos judiciales, Provincias y Comunidades Autónomas.
 - c) Partidos judiciales, Comarcas, Provincias, Comunidades Autónomas y Estado.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 5 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



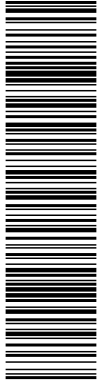
AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- d) Municipios, Partidos, Provincias y Comunidades Autónomas.
- 9) ¿La modificación de los partidos judiciales se realizará en función de que circunstancias?
- a) Número de asuntos.
 - b) Características de la población.
 - c) Medios de comunicación y comarcas naturales.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 10) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados o Tribunales y la Administración serán resueltos por un órgano colegiado. ¿Cuántos miembros componen dicho órgano colegiado?
- a) 6 personas.
 - b) 5 personas.
 - c) 4 personas.
 - d) 7 personas.
- 11) ¿Quién preside el Órgano Colegiado que resuelve los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados o Tribunales y la Administración?
- a) El presidente del Tribunal Supremo.
 - b) El Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.
 - c) Un Consejero permanente del Consejo de Estado elegido para presidir dicho Órgano colegiado.
 - d) El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde se produzca el conflicto de jurisdicción.
- 12) La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local establece en su Título X el régimen de los municipios de gran población siendo el mismo de aplicación en base al artículo 121 de esta Ley.
- a) A los municipios cuya población supere los 175.000 habitantes.
 - b) A los municipios capitales de provincia cuya población sea superior a los 75000 habitantes.
 - c) A los municipios que sean capitales de provincia, capitales autonómicas o sedes de las instituciones autonómicas.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 6 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269383-ERBWP-BA8BY-CBJ4G-24894E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

d) Todas las respuestas son correctas.

13) La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local establece en su Título X el régimen de los municipios de gran población; dentro de su capítulo III, gestión económico financiera, se establecen unos criterios a los que debe ajustarse dicha gestión. ¿Cuál de los siguientes enunciados no es un criterio de gestión económico financiera de los recogidos en el artículo 133 de la Ley citada?

- a) Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación que lo regule.
- b) Unión de las funciones de contabilidad y de fiscalización de la gestión económico-financiera.
- c) La contabilidad se ajustará en todo caso a las previsiones que en esta materia contiene la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- d) El ámbito en el que se realizará la fiscalización y el control de legalidad presupuestaria será el presupuesto o el estado de previsión de ingresos y gastos, según proceda.

14) ¿A quién corresponde fijar los límites de las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales de la Comunidad de Madrid?

- a) Al Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- b) A la Asamblea
- c) A ambas Instituciones de común acuerdo.
- d) A la Asamblea a propuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

15) ¿Quién nombra a los Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles y otros fedatarios públicos, dentro de las distintas demarcaciones del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

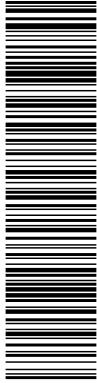
- a) La Comunidad de Madrid.
- b) El Estado.
- c) El Director General de los Registros y Notariado.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

16) ¿Cómo se practicarán las notificaciones por medios electrónicos?



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 7 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante.
- b) A través de la dirección electrónica habilitada única.
- c) Mediante ambos sistemas, según disponga cada Administración u Organismo.
- d) Mediante ambos sistemas, según disponga el administrado.

17) La práctica de las notificaciones en papel establece que:

- a) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse éste presente en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 16 años que se encuentre en el domicilio.
- b) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse éste presente en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 14 años que resida en el domicilio.
- c) Si nadie se hiciera cargo de la notificación en un primer intento se repetirá la misma por dos veces y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.
- d) Todas las notificaciones que se practiquen en papel deberán ser puestas a disposición del interesado en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante.

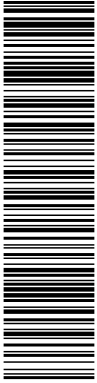
18) ¿En qué casos los actos administrativos serán objeto de publicación?

- a) Cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad determinada de personas.
- b) Cuando la Administración estime que la notificación efectuada a un solo interesado es insuficiente para garantizar la notificación a todos, siendo en este último caso, adicional a la individualmente realizada.
- c) Cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento electivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.
- d) Cuando la Administración que dicta el acto administrativo lo considere oportuno para darle una mayor publicidad al acto.

19) ¿Cuándo un acto administrativo será efectuado y firmado por el titular del órgano inferior?



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 8 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Siempre que así se ordene por escrito por el titular del órgano superior.
- b) Siempre que el órgano superior no pueda efectuarlo y firmarlo por imposibilidad manifiesta.
- c) En los casos en que el órgano administrativo superior ejerza su competencia de forma verbal y la constancia escrita del acto sea necesaria.
- d) Nunca ya que el acto administrativo solo puede efectuarlo y firmarlo el órgano competente.

20) ¿La Junta Local de Seguridad se regula por:

- a) R.D. 1087/2010, de 3 de septiembre.
- b) R.D. 1087/2010, de 3 de diciembre.
- c) R.D. 1087/2011, de 3 de septiembre.
- d) R.D. 1087/2012, de 3 de diciembre.

21) Los reglamentos que se encargan de desarrollar el contenido de una ley se denominan:

- a) Reglamentos legales.
- b) Reglamentos subsidiarios.
- c) Reglamentos ejecutivos.
- d) Reglamentos de necesidad.

22) El Defensor del Pueblo se regula por:

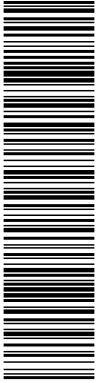
- a) La Ley Orgánica 8/1981, de 6 de abril.
- b) La Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.
- c) La Ley Orgánica 3/1978, de 6 de abril.
- d) Ninguna de las anteriores.

23) Según lo que se nos dice en la Ordenanza Reguladora del Mercadillo y la Venta Ambulante en el Municipio de Majadahonda, ¿Cuál es la respuesta correcta?:

- a) En su artículo 42. Apartado 1 letra f, se nos dice que se considera falta leve: No ejercer la actividad personas diferentes a las autorizadas.
- b) En su artículo 41. Apartado 2 letra i, se nos dice que se considera falta grave: Instalar puestos o ejercer la actividad sin autorización municipal.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 9 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58 ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- c) En su artículo 43. Apartado 1 letra g, se nos dice que se considera falta leve: no proceder a la limpieza del puesto
- d) Todas las anteriores son falsas.

24) En el Artículo 4. Condiciones del mobiliario y elementos auxiliares, de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas accesorias a Establecimientos de Hostelería y Restauración, en el punto 2, se nos dice que a efectos del cálculo de aforo de la terraza y según el tipo general de mesas y sillas, nos da lugar a una ocupación según el número de sillas, ¿cuál es la respuesta correcta?:

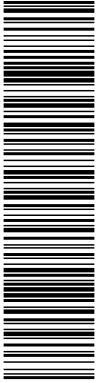
- a) "A efectos de cálculo del aforo total de la terraza, el tipo general de mesas y sillas da lugar a la siguiente ocupación: una mesa y cuatro sillas ocuparán 7,50m2, una mesa y tres sillas 5,50m2 y una mesa y dos sillas 3,50 m2.
- b) "A efectos de cálculo del aforo total de la terraza, el tipo general de mesas y sillas da lugar a la siguiente ocupación: una mesa y cuatro sillas ocuparán 7,50m2, una mesa y tres sillas 4,50m2 y una mesa y dos sillas 2,50 m2.
- c) "A efectos de cálculo del aforo total de la terraza, el tipo general de mesas y sillas da lugar a la siguiente ocupación: una mesa y cuatro sillas ocuparán 6,50m2, una mesa y tres sillas 4,50m2 y una mesa y dos sillas 2,70 m2.
- d) "A efectos de cálculo del aforo total de la terraza, el tipo general de mesas y sillas da lugar a la siguiente ocupación: una mesa y cuatro sillas ocuparán 6,50m2, una mesa y tres sillas 4,50m2 y una mesa y dos sillas 2,50 m2.

25) En el Artículo 6. Horarios, de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas accesorias a Establecimientos de Hostelería y Restauración, ¿cuál es el horario de cierre de apertura y cierre de las terrazas?:

- a) El horario de apertura y cierre de las terrazas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, será hasta las doce de la noche los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. El resto del año será hasta las veinticuatro horas los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. En ambos supuestos, el montaje y funcionamiento de la terraza no podrá iniciarse



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 10 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



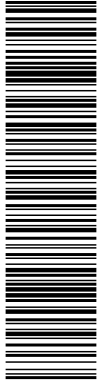
AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- antes de las diez horas. El desmontaje no podrá demorarse más de quince minutos después del horario de cierre establecido.
- b) El horario de apertura y cierre de las terrazas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, será hasta las doce de la noche los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una y media de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. El resto del año será hasta las veinticuatro horas los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. En ambos supuestos, el montaje y funcionamiento de la terraza no podrá iniciarse antes de las diez horas. El desmontaje no podrá demorarse más de quince minutos después del horario de cierre establecido.
- c) El horario de apertura y cierre de las terrazas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, será hasta las doce y media de la noche los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una y media de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. El resto del año será hasta las veinticuatro horas los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. En ambos supuestos, el montaje y funcionamiento de la terraza no podrá iniciarse antes de las diez horas. El desmontaje no podrá demorarse más de quince minutos después del horario de cierre establecido.
- d) El horario de apertura y cierre de las terrazas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, será hasta las doce de la noche los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta la una y media de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. El resto del año será hasta las veinticuatro horas los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos y, hasta las doce y media de la madrugada los viernes, sábados y vísperas de festivo. En ambos supuestos, el montaje y funcionamiento de la terraza no podrá iniciarse antes de las diez horas. El desmontaje no podrá demorarse más de quince minutos después del horario de cierre establecido.
- 26) En el Art. 30. Régimen de funcionamiento del Mercadillo de Majadahonda, de la Ordenanza Reguladora del Mercadillo y la Venta Ambulante de Majadahonda, en su punto 1. Nos dice que “el Mercadillo periódico y continuado del Municipio de Majadahonda se celebrará todos los martes y sábados; excepto fiestas locales y martes y sábados previos a las Fiestas Patronales. Se trabajen todas las fiestas excepto 25 de diciembre, 1 de enero y 6 de enero” ¿cuál es el horario incluido montaje y desmontaje, que se refleja en el apartado 2?:



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 11 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Su horario será de 8:30 a 15:30 los martes y de 8:30 a 15:30 los sábados (incluido montaje y desmontaje).
- b) Su horario será de 7:30 a 16:30 los martes y de 8:30 a 16:30 los sábados (incluido montaje y desmontaje).
- c) Su horario será de 7:30 a 15:30 los martes y de 8:30 a 16:30 los sábados (incluido montaje y desmontaje).
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

27) Según se refleja en la Ordenanza Municipal de movilidad de Majadahonda, en su artículo 76 se establece, los horarios específicos para la realización de operaciones de carga y descarga, según la zona, ¿cuál es el horario en la ZONA A: ¿Calles peatonales?

- a) De 08:00 a 10:00 horas
- b) De 07:30 a 10:30 horas
- c) De 07:00 a 10:30 horas
- d) Ninguna de las anteriores

28) Según se refleja en la Ordenanza Municipal de movilidad de Majadahonda, en su artículo 76 se establece, los horarios específicos para la realización de operaciones de carga y descarga, según la zona, ¿cuál es el horario en la ZONA B: ¿Calles de estacionamiento regulado?

- a) De 8:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 19 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas
- b) De 7:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas
- c) De 9:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas
- d) Ninguna de las anteriores

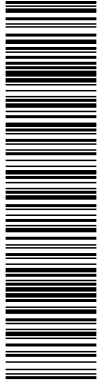
29) Según se refleja en la Ordenanza Municipal de movilidad de Majadahonda, ¿pueden actividades como panaderías, empresas u otras, solicitar modificar su horario de carga y descarga previsto con carácter general para las zonas indicadas?

- a) No, en ningún caso.
- b) Ninguna respuesta es correcta.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 12 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- c) Si, si precisan ampliación de horario, previa solicitud y justificación de la necesidad, y previo informe favorable de los Servicios Municipales podrán obtener una autorización especial de ampliación del horario (inicio o finalización) que les habilite para la realización de operaciones de carga y descarga.
- d) Exclusivamente podrán solicitar ampliación de horario las discotecas y bares.

30) ¿Cuál de las respuestas es correcta con respecto a la calle en la que se encuentra el ambulatorio del Valle de la Oliva de Majadahonda?

- a) Calle Manuel de Falla
- b) Calle Enrique Granados.
- c) Avda. de la Oliva.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

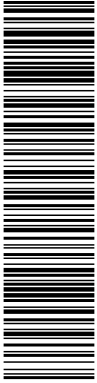
31) Según la Ordenanza Reguladora del Mercadillo y la Venta Ambulante, ¿Cuál de estas respuestas es la correcta?

- a) Ninguna persona física o jurídica podrá ser titular de más del 10 % de los puestos autorizados en el mercadillo, sin perjuicio de lo establecido para las cooperativas de comercio ambulante en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.
- b) Ninguna persona física o jurídica podrá ser titular de más del 15 % de los puestos autorizados en el mercadillo, sin perjuicio de lo establecido para las cooperativas de comercio ambulante en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.
- c) Ninguna persona física o jurídica podrá ser titular de más del 5 % de los puestos autorizados en el mercadillo, sin perjuicio de lo establecido para las cooperativas de comercio ambulante en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.
- d) Ninguna persona física o jurídica podrá ser titular de más del 20 % de los puestos autorizados en el mercadillo, sin perjuicio de lo establecido para las cooperativas de comercio ambulante en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

32) Según la Ordenanza Reguladora del Mercadillo y la Venta Ambulante, ¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes para obtener la autorización municipal?



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 13 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Será con carácter general, el comprendido entre el 15 de noviembre y el 31 de enero de cada año.
- b) Será con carácter general, el comprendido entre el 31 de noviembre y el 31 de enero de cada año.
- c) Será con carácter general, el comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de enero de cada año.
- d) Será con carácter general, el comprendido entre el 15 de octubre y el 1 de enero de cada año.

33) ¿Cuál de estos parques no corresponde al municipio de Majadahonda?

- a) Parque de los Robles.
- b) Parque de la Gravera.
- c) Parque de Torrelozones.
- d) Gran Parque.

34) Según el artículo 322 de Ordenanza Reguladora del Medio Ambiente de Majadahonda. ¿Cuál es el horario del punto limpio?

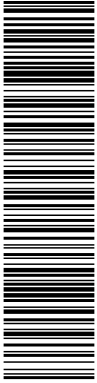
- a) Días laborables de las 8:30 a las 20:00 horas ininterrumpidamente y los domingos de las 9:00 a las 14:00 horas. Cualquier cambio en estos horarios será fijado y comunicado mediante bandos.
- b) Días laborables de las 9:00 a las 20:00 horas ininterrumpidamente y los domingos de las 9:00 a las 14:00 horas. Cualquier cambio en estos horarios será fijado y comunicado mediante bandos.
- c) Días laborables de las 8:00 a las 20:00 horas ininterrumpidamente y los domingos de las 9:00 a las 15:00 horas. Cualquier cambio en estos horarios será fijado y comunicado mediante bandos.
- d) Días laborables de las 8:30 a las 20:00 horas ininterrumpidamente y los domingos de las 10:00 a las 14:00 horas. Cualquier cambio en estos horarios será fijado y comunicado mediante bandos.

35) En el homicidio doloso:

- a) Cabe la autoría directa, la coautoría y la cooperación necesaria.
- b) Cabe la autoría directa, la coautoría, la inducción y la complicidad.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 14 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1539D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- c) Cabe la autoría directa, la inducción, la cooperación necesaria y la complicidad.
- d) Todas las respuestas son correctas.

36) La inducción al suicidio:

- a) Puede cometerse tanto mediante dolo directo como eventual.
- b) Puede cometerse mediante dolo directo y eventual, pero en este caso sólo en los supuestos de comisión por omisión.
- c) Sólo puede cometerse mediante dolo directo.
- d) Todas las respuestas son correctas.

37) El Código Penal castiga a quien, por cualquier medio o procedimiento, causare a otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o su salud física o mental, siempre que la lesión requiera objetivamente para su sanidad, además de una primera asistencia facultativa, tratamiento médico o quirúrgico. ¿Qué circunstancias agravantes específicas se contemplan para este delito?:

- a) Si en la agresión se hubieren utilizado armas, instrumentos, objetos, medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida o salud, física o psíquica, del lesionado.
- b) Si la víctima fuere menor de doce años o persona con discapacidad necesitada de especial protección.
- c) Si la víctima fuera una persona especialmente vulnerable que conviva con el autor.
- d) Todas las respuestas son correctas.

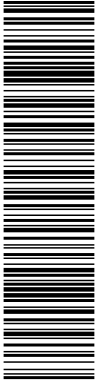
38) Constituye un tipo agravado del delito de detenciones ilegales:

- a) Realizar los hechos con simulación de funciones públicas.
- b) Realizar la detención por funcionario público en el ejercicio de sus funciones.
- c) Si la víctima es una persona discapacitada necesitada de especial protección.
- d) Todas las respuestas son correctas.

39) Cuando el delito de abuso sexual consista en acceso vaginal:



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 15 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) El delito constituye un supuesto agravado de abuso sexual con una pena superior al abuso sexual básico.
- b) No se puede dar un delito de abuso sexual debido a que este es incompatible con el acceso vaginal, aunque puede haber responsabilidad por otro delito distinto.
- c) El delito se convierte en agresión sexual.
- d) Existe un concurso real de delitos.

40) En el delito de cohecho cometido por autoridad o funcionario público para realizar actos contrarios a los deberes de su cargo se produce la consumación:

- a) En el momento en el que se produzca el resultado de la corrupción.
- b) En el momento en el que se realice el acto contrario a los deberes del cargo.
- c) Exclusivamente en el momento en el que se reciba la dádiva, favor o retribución.
- d) En el momento en el que el funcionario o autoridad solicite o acepte la dádiva, favor o retribución.

41) ¿Cuál es el concepto correcto de accidente de tráfico?

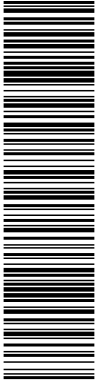
- a) sería cualquier acontecimiento casual o eventual, tanto de origen mecánico, ambiental, físico o humano, no intencionado, que se produce como consecuencia o con ocasión del tráfico de vehículos, en el que interviene alguna unidad de tráfico y en el que el vehículo o los vehículos quedan de manera anormal dentro o fuera de la calzada, y en el que, además, se produce la muerte o lesiones en las personas o daños en las cosas.
- b) sería cualquier acontecimiento casual o eventual, que se produce como consecuencia o con ocasión del tráfico de vehículos, en el que interviene alguna unidad de tráfico.
- c) sería aquel en el que esté implicado algún vehículo, con resultados lesivos en las personas o en las cosas
- d) Ninguna respuesta es correcta

42) ¿Definición de Punto de Percepción Posible en un accidente de tráfico?

- a) Es aquel en el que el conductor o peatón reaccionan ante la circunstancia anormal.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 16 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- b) Comprende el espacio entre el punto de decisión y el punto de conflicto.
- c) Es el punto en que un conductor "sin características especiales" debería percibir que el peligro implica un riesgo de accidente.
- d) Las respuestas a y la b son correctas

43) A lo largo de que artículos del Reglamento General de Circulación, se establecen detalladamente las normas sobre señalización, a las que han de atenerse todos los usuarios de las vías, al igual que los tipos, formas y significados:

- a) Del 112 al 150
- b) Del 131 al 172
- c) Del 166 al 198
- d) Ninguna respuesta es correcta

44) ¿Cuándo se declarará la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción?

- a) Cuando así lo determine por una infracción muy grave la Jefatura Provincial de Tráfico
- b) Cuando se dé la lesividad de las autorizaciones administrativas
- c) Cuando su titular haya perdido la totalidad de los puntos asignados
- d) Ninguna de las respuestas es correcta

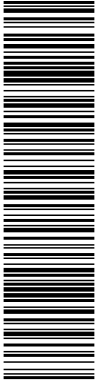
45) La señalización es:

- a) El conjunto de señales ordinarias y órdenes de los agentes de circulación, señales circunstanciales, señales de balizamiento fijo, semáforos, marcas verticales de circulación y marcas viales destinadas a los usuarios de la vía
- b) El conjunto de señales ordinarias y circunstanciales, señales de balizamiento fijo, semáforos, señales verticales de circulación y marcas viales destinadas a los usuarios de la vía
- c) El conjunto de señales ordinarias y circunstanciales, señales de balizamiento fijo, semáforos, marcas verticales de circulación y marcas viales destinadas a los usuarios de la vía
- d) El conjunto de señales ordinarias y órdenes de los agentes de circulación, señales circunstanciales, señales de balizamiento fijo, semáforos, y marcas viales destinadas a los usuarios de la vía

46) Un panel de dirección provisional es una señal:



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 17 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7263883.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) De balizamiento
- b) Vertical
- c) De obras
- d) Horizontal

47) ¿Qué norma es la que regula el Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial?

- a) La Ley 6/2015, de 30 de octubre
- b) la Ley 6/2015 de 3 de octubre
- c) El Real Decreto 6/2015, de 30 de octubre
- d) El Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre

48) El plazo de prescripción de las infracciones leves previsto en el art. 112 del texto refundido de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 6/ 2015) será:

- a) Dos meses
- b) Tres meses
- c) Seis meses
- d) Nueve meses

49) Con carácter general, la caducidad de un procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad se producirá:

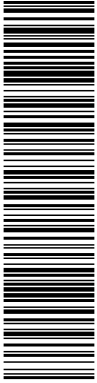
- a) Transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento y no hubiera recaído resolución sancionadora.
- b) Transcurridos un año y seis meses desde la iniciación del procedimiento y no hubiera recaído resolución sancionadora.
- c) Transcurridos seis meses desde la iniciación del procedimiento y no hubiera recaído resolución sancionadora.
- d) Transcurridos dos años desde la iniciación del procedimiento y no hubiera recaído resolución sancionadora.

50) Las medidas provisionales se regulan en el Real Decreto Legislativo 6/2015, en su artículo

- a) 163



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 18 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1769383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1539D8A3E26A77D84D03FA5D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- b) 103
- c) 106
- d) 123

51) En relación a los animales, elija la opción correcta

- a) El tránsito se efectuará por la vía que tenga menor intensidad de circulación de vehículos
- b) Solo se permite el tránsito de animales de tiro, cuando exista itinerario practicable por vía pecuaria
- c) Se prohíbe la circulación de animales en vías secundarias
- d) La A y la B son correctas

52) ¿Cuál de las siguientes, no es una infracción muy grave?

- a) Conducción Temeraria
- b) Circular en sentido contrario al establecido
- c) Circular con un vehículo cuya carga ha caído a la vía
- d) Conducir un vehículo teniendo prohibido su uso

53) Las medidas cautelares que se acuerden con arreglo a la Ley de Seguridad Vial consisten en:

- a) Retirada y depósito del vehículo
- b) Intervención del permiso de conducción
- c) Inmovilización del vehículo
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

54) La señal P-1 indica:

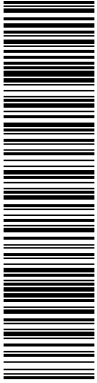
- a) Advertencia de intersección
- b) Señal de Reglamentación
- c) Señal de prioridad
- d) Intersección con peligrosidad

55) ¿Dónde queda regulado el régimen de parada y estacionamiento en vías urbanas?

- a) En el RDL 6/2015
- b) En las ordenanzas municipales



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 19 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1769383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- c) En el Reglamento de Circulación
- d) En la normativa autonómica

56) ¿Qué artículo regula las normas generales de señalización en el Texto Refundido de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial?

- a) 77
- b) 66
- c) 53
- d) 23

57) El plazo de prescripción para las infracciones graves será de:

- a) 9 meses
- b) Un año
- c) 3 meses
- d) 6 meses

58) El conductor que, requerido por una agente de la Autoridad, se negare a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de las tasas de alcoholemia:

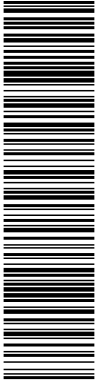
- a) Será sancionado exclusivamente en vía administrativa
- b) Estaría en su derecho a no someterse
- c) Sera castigado en los términos establecidos en el artículo 383 del Código Penal
- d) Todas las repuestas son correctas

59) Conforme al Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad, cuando fuera necesario para la averiguación y calificación de los hechos, el instructor acordará la apertura de un periodo de prueba por un plazo.

- a) No superior a 20 días ni inferior a 15.
- b) No superior a 30 días ni inferior a 10.
- c) No superior a 30 días ni inferior a 5.
- d) No hay plazo establecido



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 20 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

60) Básicamente, en una ciudad, se pueden establecer las siguientes categorías en la red viaria:

- a) Red primaria o arterial, que comprende aquellas vías destinadas fundamentalmente a la circulación.
- b) Red secundaria, que tiene como principal objetivo el servicio a las fincas o zonas colindantes.
- c) Red de evacuación, que tiene como principal función permitir las salidas de las ciudades
- d) Son correctas la a y la b

61) La celebración de manifestaciones, debe ser comunicada por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente por los organizadores o promotores de las mismas, y con una antelación

- a) De diez días como mínimo y treinta como máximo
- b) De diez días como mínimo, sin plazo máximo establecido
- c) A la mayor brevedad posible
- d) No deben comunicarse, ya que son un derecho

62) El Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su artículo 82 hace referencia a que la responsabilidad por las infracciones a lo dispuesto en esta ley recaerá directamente en el autor del hecho en que consista la infracción. No obstante, ¿quién será responsable por la no utilización del casco de protección por el pasajero?:

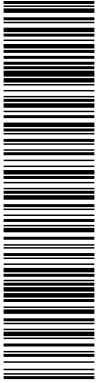
- a) El propio pasajero.
- b) El conductor de cualquier vehículo para el que se exija el uso del casco protector.
- c) Ambos
- d) Todas son correctas

63) Cuando se produce un roce o fricción entre los laterales de dos vehículos que circulan en sentido inverso, el accidente producido se denomina

- a) Colisión Refleja
- b) Embestida
- c) Raspado positivo



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 21 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

d) Colisión excéntrica

64) El control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire espirado está regulado por:

- a) Real Decreto 884/2012, de 22 de mayo.
- b) Ley 23/1995, de 4 de agosto.
- c) Orden ITC/155/2020, de 7 de febrero
- d) Directiva CEE/777/2015, de 21 de enero.

65) Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española, el ejercicio del derecho a la manifestación estará limitado

- a) Cuando así lo determine una ley.
- b) cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- c) Por cualquier motivo que considere la autoridad judicial.
- d) Carece de límite alguno al tratarse de un derecho fundamental, susceptible de amparo por el Tribunal Constitucional

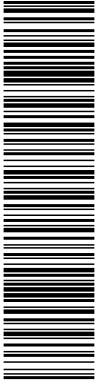
66) La Ley 17/1997 de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, será de aplicación:

- a) A los espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en el territorio de la Comunidad de Madrid, que tengan finalidad lucrativa.
- b) A los espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en el territorio de la Comunidad de Madrid, tengan o no finalidad lucrativa.
- c) A todos los espectáculos públicos que se desarrollen en el territorio de la Comunidad de Madrid, tengan o no finalidad recreativa, y las actividades recreativas que únicamente presenten una finalidad recreativa.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

67) Según la Ley 17/1997 de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, la inactividad o cierre, por cualquier causa de un local o establecimiento, determinará la suspensión de la vigencia de la licencia de funcionamiento hasta la comprobación administrativa de que el local cumple las condiciones exigibles, cuando se produzca durante un periodo superior a:



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 22 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1780383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Seis meses.
- b) Tres meses.
- c) Un año.
- d) La inactividad o cierre no produce nunca la suspensión de la vigencia de una licencia de funcionamiento.

68) Según la Ley 17/1997 de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos podrán conceder licencias provisionales de funcionamiento de los locales o establecimientos regulados en dicha ley. Dichas licencias provisionales no podrán tener una vigencia superior a:

- a) Seis meses prorrogables por causa justificada y a instancia del solicitante por un período igual de tiempo.
- b) Tres meses prorrogables por causa justificada y a instancia del solicitante por un período igual de tiempo.
- c) Seis meses prorrogables por causa justificada y a instancia del solicitante por un período igual de tiempo. Transcurrido dicho plazo la licencia quedará sin efecto.
- d) Tres meses prorrogables por causa justificada y a instancia del solicitante por un período igual de tiempo. Transcurrido dicho plazo la licencia quedará sin efecto.

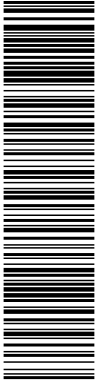
69) Conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas 184/1998, 22 de octubre, se consideran espectáculos y actividades de carácter extraordinario:

- a) Los que tengan lugar con carácter habitual en locales, recintos o establecimientos de carácter fijo o estable.
- b) Aquellos que sean distintos a los que se realicen habitualmente en los locales o establecimientos y no figuren expresamente autorizados en la correspondiente licencia de funcionamiento.
- c) Aquellos que se desarrollen en instalaciones o estructuras eventuales, desmontables o portátiles y que se realicen durante un periodo determinado de tiempo.
- d) Todas son correctas.

70) Conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas 184/1998, de 22 de octubre, en su artículo 9, Prohibiciones y obligaciones



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 23 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1539D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

específicas. En los locales, recintos y establecimientos enumerados y definidos en el Catálogo, cuyo horario autorizados de apertura sea anterior a las diez horas de la mañana, queda prohibido con carácter general, el funcionamiento de equipos o aparatos de música o cualquier otro medio de reproducción audio-musical, las actividades en directo, las pistas de baile o practicar esta actividad, así como cualquier otra análoga antes de:

- a) Las ocho horas de la mañana.
- b) Las diez horas de la mañana.
- c) Las nueve horas de la mañana.
- d) No existe tal limitación en el artículo 9 del Catálogo.

71) Según el anexo I del Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas 184/1998, de 22 de octubre, la Danza es:

- a) Un espectáculo público.
- b) Una actividad recreativa.
- c) Ambas son correctas.
- d) No figura tal actividad en el Catálogo.

72) Según el anexo IV del Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas 184/1998, de 22 de octubre "Cartel Identificativo", el Cartel de Espectáculos Públicos será de:

- a) Color Violeta, número 265 de Pantone.
- b) Color Rojo, número 485 de Pantone.
- c) Color Verde, número 348 de Pantone.
- d) Color Amarillo, número 314 de Pantone.

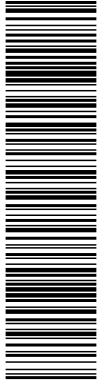
73) Según el anexo IV del Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas 184/1998, de 22 de octubre "Cartel Identificativo", la letra identificativa de la actividad que se ejerce en un establecimiento de Actividades Recreativas tipo 6. De Juegos y apuestas, será la letra:

- a) D.
- b) H.
- c) R.
- d) J.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 24 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

74) Según la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, en su artículo 4.2 (definiciones), en el marco de ésta Ley, se entiende por Deshabitación:

- a) Proceso terapéutico orientado a la interrupción de la intoxicación producida por una sustancia exógena al organismo.
- b) Proceso orientado al aprendizaje de habilidades que permitan al drogodependiente enfrentarse a los problemas asociados al consumo de drogas, con el objetivo final de eliminar su dependencia de las mismas.
- c) Proceso en el que el uso combinado y coordinado de medidas médicas sociales y educativas, ayuda a los individuos a alcanzar los más altos niveles funcionales posibles y a integrarse en la sociedad.
- d) Proceso de incorporación de una persona a su entorno habitual como ciudadano responsable y autónomo, en el que se incluyen tanto la repercusión de las capacidades individuales de integración social como los cambios sociales necesarios para la adaptación de las personas drogodependientes.

75) Conforme a la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, queda prohibido el suministro de bebidas alcohólicas a través de máquinas automáticas:

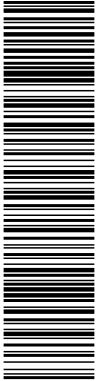
- a) No es cierto.
- b) Aparece recogido en la citada Ley en el artículo 31 apartado 2.
- c) Aparece recogido en el la citada Ley en el artículo 30 apartado 7, en instalaciones abiertas al público.
- d) Aparece recogido en el la citada Ley en el artículo 31 apartado 2, en instalaciones abiertas al público.

76) Según el artículo 45 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. La determinación de los criterios que regulan la localización, distancia y requisitos que deberán reunir los establecimientos donde se suministre venta o dispense o consuma bebidas alcohólicas o tabaco, así como vigilancia control de los mismos. Así como el otorgamiento de licencias de funcionamiento, es una competencia:

- a) De las Corporaciones Locales.
- b) De las Administración Autónoma.
- c) De la Administración Central del Estado.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 25 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789383.ERBWP-BA8BY-CBJ4G.24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

d) Dicha competencia no se recoge en el referido artículo.

77) Según el artículo 52 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, relativo al régimen sancionador:

- a) Las Corporaciones Locales serán competentes para llevar a cabo el procedimiento sancionador de estas infracciones.
- b) La Administración Autonómica será competente para llevar a cabo el procedimiento sancionador de estas infracciones.
- c) Las Corporaciones Locales podrán ser competentes para la tramitación del procedimiento sancionador de estas infracciones, en función de la gravedad de las mismas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

78) Según el artículo 57.7 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Facilitar, o de cualquier modo colaborar para que un menor pueda directa o indirectamente adquirir o apropiarse de bebidas alcohólicas, siempre, que la conducta típica se realice bajo una actividad comercial, empresarial o con carácter lucrativo, será una infracción:

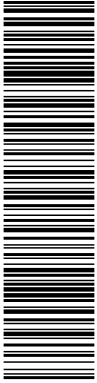
- a) Grave.
- b) Muy Grave.
- c) Leve.
- d) Es una infracción penal.

79) De conformidad con el artículo 60 bis (Procedimiento Abreviado) de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Si el presunto infractor reconoce explícitamente su responsabilidad en el plazo expresado en el párrafo anterior, se resolverá sin más trámite, aplicándose una reducción del:

- a) 50 %.
- b) 60 %.
- c) 40 %.
- d) 30 %.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 26 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7263883-ERBWP-BA8BY-CBJ4G-24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

80) Según el artículo 11 de la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante en la Comunidad de Madrid, en su apartado 5, queda expresamente prohibido:

- a) Proceder a la instalación y montaje antes de las seis treinta horas A.M.
- b) Proceder a la instalación y montaje antes de las siete horas A.M.
- c) Proceder a la instalación y montaje antes de las siete treinta horas A.M.
- d) Proceder a la instalación y montaje antes de las ocho horas A.M.

81) Según la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante en la Comunidad de Madrid. Ejercer la actividad sin estar inscrito en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid será constitutivo de una falta:

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy Grave.
- d) No figura tipificada esta infracción en la referida Ley.

82) El Documento Nacional de Identidad, tendrá una validez permanente a partir de:

- a) Cuando el titular haya cumplido los 65 años de edad.
- b) Cuando el titular haya cumplido los 70 años de edad.
- c) Cuando el titular sea persona mayor de 30 años de edad y acredite condición de gran inválido.
- d) Las respuestas B y C son correctas.

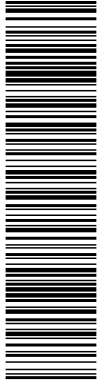
83) El periodo de validez del Documento Nacional de Identidad será de cinco años cuando el titular:

- a) Haya cumplido diez años de edad y no haya alcanzado los treinta en el momento de expedición o renovación.
- b) Haya cumplido cinco años de edad y no haya alcanzado los cuarenta en el momento de expedición o renovación.
- c) Haya cumplido cinco años de edad y no haya alcanzado los treinta en el momento de expedición o renovación.
- d) Haya cumplido cinco años de edad y no haya alcanzado los treinta y cinco en el momento de expedición o renovación.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 27 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1530D8A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

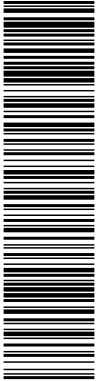


AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- 84) Según la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. En relación al Título habilitante, recogido en el artículo 31 de la referida Ley, cuando el mismo otorgue la condición a la mujer de víctima de violencia de género, y se base en informes técnicos que acrediten dicha condición, la Dirección General de la Mujer valorará dichos informes técnicos:
- a) En el plazo máximo de un mes.
 - b) En el plazo máximo de tres meses.
 - c) En el plazo máximo de veinte días naturales.
 - d) En el plazo máximo de noventa días naturales.
- 85) Según la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. El Sistema Autonómico asistencial a mujeres víctimas de Violencia de Género, estará compuesto por:
- a) La Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, que actuarán de forma coordinada con la Red de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito.
 - b) La Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid, constituida por los dispositivos establecidos en el Capítulo III del Título I de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre y los demás recursos específicos para atender las necesidades de las mujeres víctimas de las diferentes manifestaciones de la violencia de género.
 - c) Ambas son correctas (A y B).
 - d) Ambas son incompletas (A y B).
- 86) Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Los delegados de prevención serán designados por y entre los representantes del personal, con arreglo a la siguiente escala; señale la correcta:
- a) De 50 a 100 empleados: 3 Delegados de Personal.
 - b) De 501 a 1000 empleados: 4 Delegados de Personal.
 - c) De 2001 a 3000 empleados: 7 Delegados de Personal.
 - d) De 1001 a 2000 empleados: 6 Delegados de Personal.
- 87) De acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 12, son titulares



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 28 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

de la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria a la mujer en los términos de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre; señale la correcta:

- a) La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
- b) Instituto de la Mujer u órgano equivalente de cada Comunidad Autónoma.
- c) Ministerio Fiscal y las Asociaciones que tengan como objetivo único la defensa de los intereses de la mujer.
- d) Todas ellas son correctas.

88) De acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Las víctimas de violencia de género:

- a) Podrán personarse como acusación particular en cualquier momento del procedimiento y retrotraer las actuaciones ya practicadas.
- b) No podrán personarse como acusación una vez iniciado el procedimiento pues supondría una merma del derecho de defensa del acusado.
- c) Podrán personarse como acusación particular en cualquier momento del procedimiento si bien ello no permitirá retrotraer ni reiterar las actuaciones ya practicadas antes de su personación, ni podrá suponer una merma del derecho de defensa del acusado.
- d) Podrán personarse como acusación particular antes de la finalización del proceso de instrucción, permitiendo retrotraer dichas actuaciones únicamente.

89) El artículo 31 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Las víctimas de violencia de género, hace referencia a:

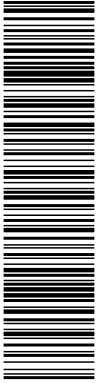
- a) El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- c) Planes de Colaboración.
- d) Dicha Ley Orgánica consta de treinta artículos, divididos en cinco títulos.

90) Según la Ordenanza Reguladora del Mercadillo y la Venta Ambulante en el Municipio de Majadahonda, ¿dónde se puede realizar la venta ambulante?

- a) Los miércoles y jueves en los lugares autorizados, y los días de mercadillo municipal.



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 29 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7260383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1539D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- b) Exclusivamente los días de mercadillo municipal (miércoles y sábados) y con su correspondiente autorización municipal.
- c) En la zona habilitada junto al mercado de abastos de Majadahonda, previa autorización municipal.
- d) Todas son incorrectas

91) En el delito de tráfico de influencias se protege:

- a) El buen funcionamiento de la Administración Pública.
- b) La seguridad vial.
- c) La seguridad del tráfico comercial.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

92) ¿Cuál de estas calles es colindante o enlaza con la calle Doctor Marañón?

- a) Calle Doctor Mariano Alcaraz.
- b) Calle Doctor López Ibor.
- c) Calle Doctor Fleming.
- d) Ninguna de las anteriores.

93) El que, siendo dueño de una cosa mueble, la sustrajere de quien la tenga legítimamente en su poder, con perjuicio del mismo o de un tercero, comete un delito de:

- a) Apropiación indebida.
- b) Hurto.
- c) Usurpación.
- d) Hurto impropio o furtum posesionis.

94) ¿Cuál o cuáles de estos monumentos se encuentra en Majadahonda?

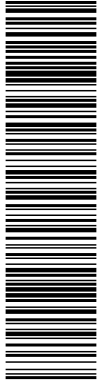
- a) Monumento al legionario caído.
- b) Monumento a los rumanos.
- c) La Casa de Antonio Machado.
- d) La primera y la tercera son correctas.

95) En los delitos de hurto y de robo:



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 30 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 10/06/2021 20:58

ESTADO
FIRMADO
10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269383-ERBWP-BA8BY-CBJ4G-24B94E1530D9A3E26A77D84D03FA5D5ED87CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Los medios comisivos determinados requieren fuerza en las cosas, o bien violencia e intimidación en las personas.
- b) El objeto material es todo objeto con valor económico y que sea susceptible de apoderamiento, incluyendo a los animales.
- c) Los tipos agravados sólo se contemplan respecto del hurto.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

96) La conducción temeraria para que sea constitutiva de delito:

- a) Debe poner en peligro la circulación viaria.
- b) Debe poner en peligro la integridad de las personas.
- c) Debe ocasionar un resultado de muerte.
- d) Debe poner en concreto peligro la vida de las personas.

97) ¿Cuál de las siguientes organizaciones territoriales se encuentra expresamente prohibida en el título VIII de la Constitución Española?

- a) Las Mancomunidades de Municipios.
- b) La Federación de Municipios.
- c) La Federación de Comunidades Autónomas.
- d) La Federación de Comarcas.

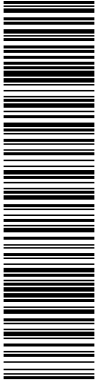
98) Definición del concepto general de tráfico:

- a) Es La circulación de vehículos por las vías públicas.
- b) el tránsito de personas, animales y vehículos por las vías que son utilizadas por una colectividad indeterminada de usuarios, sin más limitaciones que las impuestas por la ley o las disposiciones de carácter general que las desarrollen.
- c) son todas aquellas medidas que tienden a organizar y distribuir las corrientes circulatorias de vehículos y peatones, de acuerdo con el espacio disponible en las vías públicas.
- d) El paso de vehículos con y sin motor por las vías urbanas.

99) ¿Qué título del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿trata sobre el Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Trafico?



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 18.CUESTIONARIO _CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ERBWP-BA8BY-CBJ4G Fecha de emisión: 10 de Junio de 2021 a las 21:00:45 Página 31 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 10/06/2021 20:58	ESTADO FIRMADO 10/06/2021 20:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269383_ERBWP-BA8BY-CBJ4G_24B94E1539D8A3E26A77D84D03F65D5ED877CB12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

- a) Título III
- b) Título IV
- c) Título V
- d) Título VI

100) Según la Constitución Española, en su artículo 24, el derecho a obtener la tutela judicial efectiva es reconocido a:

- a) Los ciudadanos españoles y extranjeros
- b) Todas las personas.
- c) Las personas físicas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

